

## **¡ NO A ESTE CONVENIO !** **¡ SÍ A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES !**

Lo que la empresa ofrece como convenio es inasumible porque implicaría:

- **Despido de los compañeros con una futura incapacidad por enfermedad común, sin reserva del puesto de trabajo en caso de supresión de la misma por la Seguridad Social.** El último párrafo del art. 14.B que permite el reingreso en caso de anulación de la IPT sólo se aplicaría en los casos en que la IPT **todavía no sea firme**. Este mismo párrafo ya existía en el XXI Convenio de Bazán (art. 56), pero el que garantizaba el derecho a permanecer en la empresa era otro, que este convenio elimina: “Si la Incapacidad es concedida a un trabajador sin que la haya solicitado, podrá optar entre continuar trabajando en la Empresa en otro puesto de trabajo adaptado a sus necesidades, o bien causar baja en las condiciones indicadas”.
- **Movilidad geográfica individual obligatoria entre Cádiz, Cartagena, Ferrol y Madrid** con un preaviso de 30 días. La redacción es clara (art. 10): “La empresa podrá trasladar a sus trabajadores notificándolo con una antelación mínima de 30 días. En este caso, trabajador y empresa acordarán las condiciones”. Lo que se acuerdan son las *condiciones*, no el traslado en sí. Mientras se recoge que los traslados colectivos requerirán acuerdo previo con el comité, no hay ninguna mención a la voluntariedad de los individuales.
- **Prórroga del convenio (ultractividad) de sólo 12 meses, en vez de hasta la firma de uno nuevo.**
- **Congelación salarial y ausencia de ascensos durante los cuatro años de vigencia (2010-13).**
- **Dos días más de jornada laboral en 2014.** Además, la empresa podrá usar los sistemas internos de acceso a buques, oficinas, etc. para controlar la presencia en el puesto de trabajo.
- **Modificación sustancial del txt** (reducción del 50% de su valor para el 10% del txt de lunes a viernes, disfrute obligatorio por jornadas completas en períodos de subactividad, salvo aprobación por la empresa).
- **Recorte económico en las asimilaciones para la mayoría de los trabajadores y conversión del nuevo plus y de las pagas de comedor y economato en una garantía personal sólo para la plantilla actual.**
- **No garantiza el pago de las asimilaciones de 2012 ni de 2013.**

Y a todo esto hay que sumarle otros retrocesos: licencias retribuidas, preaviso de cambio de turno, aumento de las tareas que se considerarán horas extras de obligada realización, becas, supresión del límite de edad para la movilidad funcional, cartucho de Navidad, la conflictividad laboral será absentismo...

Y lo más importante: **LA EMPRESA NO DA GARANTÍAS DE NO PRESENTAR ERES DE NINGÚN TIPO MÁS ALLÁ DE ESTE AÑO.** El art. 19 de su segundo texto dice: “La empresa adquiere el compromiso de no presentar durante la vigencia del presente Convenio ningún ERE (...) ni iniciar el proceso para la inaplicación de las condiciones previstas en el convenio”. Por tanto, dado que la vigencia es 2013 más el año de ultractividad, podría parecer que las garantías se extienden hasta el 31 de diciembre de 2014. **Pero esto es un engaño porque en su segundo texto la empresa también modificó el art. 2,** para añadir esto: “En caso de extensión de la vigencia del Convenio más allá de la inicialmente prevista, quedará sin efecto lo establecido en el artículo 19”. Como la vigencia inicialmente prevista es hasta este 31 de diciembre, esto significa que las garantías se acaban este año.

**¿TIENE SENTIDO ACEPTAR ESTE CONVENIO CON LA SEGURIDAD DE QUE EN MENOS DE 3 MESES TENDREMOS UN ATAQUE MUCHO MÁS GRAVE EN EL QUE, VISTAS LAS POLÍTICAS DEL PP, NO SE PUEDE DESCARTAR NADA? NO.** Sería una claudicación que sólo nos debilitaría para la batalla del plan estratégico. La debilidad invita a la agresión. **Responder contundentemente a este intento de empeorar nuestro convenio es la mejor forma de prepararnos para defendernos de los brutales ataques que nos esperan en el plan.**

Debemos **RECHAZAR LA FIRMA DE ESTE CONVENIO Y PREPARARNOS DESDE YA PARA DAR LA BATALLA CONTRA CUALQUIER MEDIDA QUE PUEDA TOMAR EL PP**, empezando por el posible no abono de la paga de comedor-economato a los compañeros de Cartagena y San Fernando. No esperemos pasivamente a que el PP mueva ficha, pasemos a la ofensiva contra este gobierno de los ricos que está sumiendo a la clase obrera en la miseria.

En este sentido, las asambleas generales no sólo deben pronunciarse sobre el convenio, sino también sobre una primera respuesta al PP, que en nuestra opinión debe ser que **el próximo jueves día 24 todos los centros de Navantia se movilicen, realizando acciones en nuestras localidades y, especialmente, confluyendo con la lucha contra la reforma franquista de la enseñanza**, participando como empresa en las manifestaciones de la comunidad educativa previstas para ese mismo día en todo el Estado español.

Y después del día 24, hay que preparar un calendario unitario de movilizaciones para toda Navantia con acciones de todo tipo (manifestaciones, encierros, marchas, ocupaciones de edificios públicos, boicot a plenos municipales, una huelga general conjunta en nuestras comarcas, etc.).

Ese calendario también debe incluir una **marcha a Madrid**, como forma de darle proyección pública a nuestra lucha y también para celebrar una **asamblea general conjunta de todos los trabajadores de Navantia** que ayude a superar las estrechas visiones localistas fomentadas por los dirigentes sindicales de las factorías. Pelearnos entre nosotros por el reparto de la miseria conduciría al precipicio. Hay que tener altura de miras y poner en primer plano los intereses comunes a todos los trabajadores.

Pero luchar no es sólo movilizarse. La movilización tiene que estar dotada de una **estrategia** que sirva para lograr nuestro objetivo. **En estos momentos, esa estrategia pasa por dos ejes:**

- 1) La **unificación y extensión de las luchas**. Como la Bazán o AESA ayer, Navantia tiene que ser hoy un motor de la lucha obrera, tiene que volver a impulsar la unidad de todos los trabajadores en un movimiento común en defensa de nuestros intereses de clase.
- 2) **Dirigir la movilización directamente contra el gobierno del PP**. Contamos con una ventaja: el sector naval es un sector emblemático del movimiento obrero. Con un plan de acción contundente y una estrategia de confluencia con otras luchas podríamos **convertir nuestra lucha, que hasta ahora está siendo esencialmente una lucha de empresa, en un símbolo de la lucha contra los recortes antiobreros del PP, en un nuevo frente contra este gobierno**, como es la lucha contra la LOMCE o la marea blanca sanitaria en Madrid, o como fue la lucha de los mineros el año pasado. No hay otra alternativa.

La derecha y los empresarios están librando una auténtica guerra para acabar con los derechos conquistados por los trabajadores en una lucha de décadas. Debemos defenderlos. Pero esto será imposible si nosotros mismos renunciamos a ellos. **Los derechos se conquistaron luchando y sólo los podremos defender luchando. A lo mejor acabamos en el matadero, ¡pero no vayamos voluntariamente como ovejitas resignadas!** No le facilitemos las cosas al PP. **¡Todos a la lucha contra este gobierno y en defensa de nuestro futuro!**

SECTOR CRÍTICO DE CCOO. Navantia, 14 de octubre de 2013.

Si estás de acuerdo con estas ideas y quieres ponerte en contacto con nosotros, mándanos un correo a: [pedrogarfer8@hotmail.com](mailto:pedrogarfer8@hotmail.com)